

**EX-2025-00240853- -UNC-ME#FP
ANEXO**

Prácticas de Investigación con reconocimiento de créditos académicos -2025-

Título del Proyecto de Investigación: Investigación histórico-crítica de teorías y abordajes empíricos en problemáticas relacionadas con prácticas clínicas y de medicalización en Salud Mental.

Organismo científico que lo avala y N° de resolución: SEVCyT - Resl 258-23_PIDTA_2023

Director/a del Equipo: Carlos Arias Grandio

Co/Director/a del Equipo: Paula Abate

Título de la práctica de investigación: Investigación histórico-crítica de teorías y abordajes empíricos en problemáticas relacionadas con prácticas clínicas y de medicalización en Salud Mental.

Duración de la práctica: 10 (diez) meses

N° de créditos académicos reconocidos a estudiantes 12 créditos (120 horas)

Instructores/as designados/as: Carlos Arias Grandio / Paula Abate

Funciones que desempeñarán (RHCD 131/14):

- Supervisión de las distintas tareas desempeñadas por estudiantes y de la actividad de evaluación parcial o final prevista en el proyecto presentado.
- Asesoramiento de practicantes en las distintas etapas del proyecto.
- Coordinación de actividades de formación.
- Dictado de seminarios, plenarios, talleres, entre otros, acordes a sus líneas de investigación.
- Seguimiento del desempeño de practicantes
- Dentro de cada proyecto, cada instructor se encargará de las siguientes tareas: 1) Supervisar de las tareas desempeñadas; 2) Asesorar al estudiante en las distintas fases del proyecto; 3) Coordinar actividades de formación; 4) Supervisar y acompañar al estudiante en el caso de que los resultados de la investigación se presenten en alguna jornada, reunión o congreso; 5) Seguimiento del desempeño de los estudiantes, cada uno circunscripto a una línea de investigación dentro del proyecto.

Sede de trabajo:

Facultad de Psicología, Universidad Nacional de Córdoba.

Plan de estudios: Plan 1986

Contenidos específicos de la práctica de investigación

Participación en una línea de investigación que puede incluir metodología cualitativa, análisis sistemático de fuentes secundarias y revisión bibliográfica

Objetivos Pedagógicos

Objetivos Generales:

- Indagar sobre abordajes empíricos de problemáticas en salud mental vinculadas a prácticas de medicalización.

Objetivos Específicos:

- Analizar procesos de medicalización en Argentina desde los paradigmas bio(psico)médicos utilizados en los contextos de producción de saber, su transmisión y divulgación.
- Indagar el discurso de la(s) ciencia(s) en los procesos de patologización de la vida cotidiana, a partir de dispositivos y prácticas de medicalización.
- Recuperar, desde la perspectiva de usuarios/as en salud mental y desde un criterio de interseccionalidad (género, clase, cursos de vida), la construcción de sentidos subjetivos en prácticas de salud mental.

Programa

Contenidos Temáticos

Módulo I: Búsqueda bibliográfica acorde al proyecto a trabajar. Interiorización de la temática a investigar.

Módulo II: Elaboración de la pregunta de investigación.

Módulo III: Participación activa en la recolección de datos en el marco del trabajo de investigación empírica.

Módulo IV: Análisis e interpretación de los resultados y su discusión interna en el grupo de investigación. **Módulo V:** Presentación de los resultados en eventos especializados.

Bibliografía Obligatoria

Módulo I, II:

Bianchi, E. (2019). ¿De qué hablamos cuando hablamos de medicalización? Sobre adjetivaciones, reduccionismos y falacias del concepto en ciencias sociales. *Revista Latinoamericana de Metodología de las Ciencias Sociales*, 9. Recuperado de <https://www.relmecs.fahce.unlp.edu.ar/article/download/Relmecse052/10737?inline=1>.

Conrad, P. (2007). *The medicalization of society: on the transformation of human*

conditions into treatable disorders (Vol. 14). Baltimore: Johns Hopkins University Press.
Ley Nacional N° 26.657 (2010). Derecho a la Protección de la Salud Mental. Moncrieff, J. (2018). Un enfoque alternativo del tratamiento farmacológico en psiquiatría. Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría, 38(133), 181-193.

Módulos III y IV:

Foggia, L., Pollano, A., y Arias, C. (2022). Desmenuzando algunas conceptualizaciones implícitas en las Guías de Práctica Clínica en Psiquiatría y Psicología. El caso particular de la depresión. XV Jornadas Nacionales de Debate Interdisciplinario de Salud y Población “Escenarios para la pospandemia: nuevas subjetividades, cuidados y políticas en salud”. Buenos Aires, Argentina. Montoya, M. D., Abate, P. y Villarreal R. N. (2023). Construcciones de sentido sobre consumo de alcohol en períodos de gestación y lactancia en un grupo de mujeres cordobesas. II Congreso de Ciencia y Género. Organizado por el Gobierno de la Provincia de Córdoba a través de los Ministerios de Ciencia y Tecnología, de la Mujer y de Justicia y Derechos Humanos. Córdoba, Argentina. Van Dijk, T. A. (1999). Discurso y literatura: nuevos planteamientos sobre el análisis de los géneros literarios. Discurso y literatura, 1-289.

Bibliografía Complementaria

Bloise, L., Grandio, C. A., & Folguera, G. (2023). Evaluación crítica de los compromisos epistemológicos, ideológicos y políticos de la neuroeconomía aplicada a políticas públicas. Revista Colombiana de Filosofía de la Ciencia, 23(47), 135-162. Winter, H., Moncrieff, J., & Speed, E. (2015). “Because you’re worth it”: A discourse analysis of the gendered rhetoric of the ADHD woman. Qualitative Research in Psychology, 12(4), 415-434.

Aspectos Metodológicos

Días y horarios de cursado:

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
		10-12 hs		14-16 hs

Nº de evaluaciones: 2

Modalidad de evaluación parcial: Presentación oral del estado de avance de la investigación.

Criterios de evaluación parcial:

Se tendrá en cuenta el grado de compromiso en la preparación y en la exposición del trabajo.

Modalidad de evaluación final:

Presentación escrita y oral de un informe de investigación que contemple los apartados típicos de un artículo científico: título; resumen; palabras claves; introducción; materiales y métodos; resultados; discusión y referencias bibliográficas.

Criterios de evaluación final:

Se tendrá en cuenta el grado de compromiso en la preparación y en la exposición del trabajo.

Condiciones de aprobación de la práctica:

Las prácticas de investigación solo pueden cursarse bajo el régimen de estudiante promocional. Aprobación de parciales con nota de 6 como mínimo y promedio de 7. Coloquio final con 7 como mínimo.

Se evaluará de forma constante la entrega en tiempo y forma de las actividades solicitadas (fichaje de bibliografía, rastreo de noticia, identificación de casos y reflexiones, etc.)

Asistencia del 80% a las actividades de programadas de capacitación del equipo de investigación.

Presentación de un informe al equipo de investigación

Estudiante promocional (según Régimen de Estudiantes RHCD 219/17)

ARTÍCULO 15: Será considerado promocional el/la estudiante que cumpla mínimamente con las siguientes condiciones: aprobar el 80 % de los trabajos prácticos evaluativos con calificaciones iguales o mayores a 6 (seis) y un promedio mínimo de 7 (siete); aprobar la totalidad de las evaluaciones parciales, con calificaciones iguales o mayores a 6 (seis) y un promedio mínimo de 7 (siete). Las calificaciones de evaluaciones parciales y trabajos prácticos son de categorías diferentes y por lo tanto no son promediables entre sí a los fines de la promoción.

ARTÍCULO 16: Las/los estudiantes podrán recuperar evaluaciones parciales y/o prácticas para acceder o mantener la promoción según lo estipulen las diferentes cátedras y lo reflejen en sus programas respectivos.

ARTÍCULO 17: Esta condición implicará exigencias extras, tales como coloquio final, monografías, prácticas especializadas, trabajos de campo u otro tipo de producciones que impliquen un rol activo del estudiante, en orden a que la condición promocional no quede restringida a la mera asistencia a clases prácticas y teórico-prácticas. Estas exigencias extras podrán ser recuperadas sí la cátedra así lo estableciera, lo que debe quedar explicitado en el programa/plan de formación de la asignatura.

ARTÍCULO 18: Se podrá requerir un mínimo de asistencia a las clases prácticas y teórico-prácticas, que no podrá superar el 80% del total.

Cronograma de Actividades a realizar por cada estudiante:

	Actividades a realizar	Módulo de Contenido	Carga horaria	Carga horaria no
--	------------------------	---------------------	---------------	------------------

**EX-2025-00240853- -UNC-ME#FP
ANEXO**

			presencia I	presencial
Mes 1	Búsqueda bibliográfica acorde al proyecto a trabajar.	1	8hs	4hs
Mes 2	Interiorización de la temática a investigar.	1	8hs	4hs
Mes 3	Elaboración de la pregunta de investigación.	2	8hs	4hs
Mes 4	Recolección de datos.	3	6hs	6hs
Mes 5	Recolección de datos.	3	6hs	6hs
Mes 6	Recolección de datos.	3	6hs	6hs
Mes 7	Recolección de datos.	3	6hs	6hs
Mes 8	Análisis de los resultados.	4	8hs	4hs
Mes 9	Interpretación de los resultados.	4	8hs	4hs
Mes 10	Discusión y presentación de los resultados.	5	8hs	4hs
			Total de Horas: 72	Total de Horas: 48

La práctica posee trabajo de campo

El trabajo de campo se relaciona con una de las líneas del proyecto. En ella se empleará metodología cualitativa. El procedimiento metodológico para estos objetivos se formula en términos amplios para dar cabida a diferentes investigaciones. Se propone abordar la construcción de sentidos subjetivos sobre los consumos de sustancias psicoactivas y su interseccionalidad con los roles en las tareas de cuidado asignadas según los géneros, en las trayectorias de vida de grupos de mujeres. Este objetivo se abordará en centros de atención primaria de la salud (CAPS) de la Ciudad de Córdoba, en grupos de mujeres mayores de edad que participan activamente de grupos comunitarios organizados en estas instituciones. Los datos se recogerán mediante observaciones en las instituciones de salud, grupos de discusión, entrevistas semiestructuradas o abiertas a agentes institucionales, procedimientos que se irán ajustando a las necesidades del proceso de investigación. Los/las participantes deberán completar una hoja de consentimiento informado para cada una de las instancias en que participen y se asegurará, en el manejo y uso de datos, el anonimato de las personas e instituciones involucradas. La información

**EX-2025-00240853- -UNC-ME#FP
ANEXO**

producida a partir de estas técnicas serán transcritas y analizadas con el programa Atlas.ti usando una “codificación teórica” (Flick, 2018).

Cantidad de horas que requiere el mismo: 48 horas aproximadamente

Requisitos del perfil de cada practicante

Requisitos excluyentes (constatables al momento de la inscripción)	Requisitos no excluyentes
<i>Tener aprobada la materia Metodología de la Investigación Psicológica en el momento de la inscripción (obligatorio según reglamento RHCDN°131/14)</i>	<i>Lecto comprensión en inglés.</i>



Universidad Nacional de Córdoba
2025

**Hoja Adicional de Firmas
Informe Gráfico**

Número:

Referencia: Anexo I Plan 86 - ARIAS 1s 2025

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 6 pagina/s.